



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 401

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D.: FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ RUBIO

Sesión núm. 30

celebrada el martes, 10 de marzo de 1998

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan), para informar sobre:

- El desarrollo y objetivos de su viaje oficial a Cabo Verde. A petición propia. (Número de expediente 214/000073).
 - Su viaje oficial a Cabo Verde el pasado mes de enero y su relación con otras visitas de empresas privadas. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso (Número de expediente 213/000584) y del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (Número de expediente 213/000586).
-

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores, comienza la sesión, que se va a desarrollar de acuerdo con el orden del día que ustedes conocen y que versa únicamente sobre la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores para informar sobre el desarrollo y objetivos de su viaje oficial a Cabo Verde, según petición de comparecencia que ha realizado el propio Gobierno. En el orden del día figura también la petición de comparecencia para informar sobre el mismo tema que en su momento fue presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y ayer mismo la Mesa de la Cámara tuvo a bien considerar la petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida para la solicitud de comparecencia sobre este mismo tema, de manera que me imagino que no habrá ninguna dificultad por parte de los señores miembros de esta Comisión y portavoces para que, en función del artículo 68, que, como ustedes recordarán, establece que el orden del día del Pleno puede ser alterado por acuerdo de éste, a propuesta del presidente o a petición de dos grupos parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Cámara, introduzcamos también, a los efectos reglamentarios correspondientes, la petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. No hay ninguna dificultad al respecto, de manera que lo tendremos en cuenta a efectos de la tramitación. **(El señor Yáñez-Barnuevo García pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Solamente a efectos del «Diario de Sesiones», señor presidente, porque he visto el orden del día de esta sesión y yo personalmente comuniqué al señor ministro la iniciativa del Grupo Socialista de pedir su comparecencia ante esta Comisión para explicar ese viaje. En ese momento no había pedido el ministro su comparecencia, luego cronológicamente la petición del Gobierno tiene que ser posterior a la petición del Grupo Socialista. Formalmente debía ir primero la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, pero a efectos de desarrollo de la sesión me da igual, solamente lo decía con relación al «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Eventualmente podíamos clarificar estos temas, que son de naturaleza formal. Creo de todas formas que es práctica habitual de la Casa, no sé si reglamentaria, que las peticiones de comparecencia propia que formule el Gobierno pasen antes de las demás, incluso aunque hayan sido realizadas anteriormente en el tiempo, pero a efectos prácticos no hay ninguna alteración, de manera que vamos a proceder a la comparecencia descrita.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señorías durante mi reciente viaje africano en enero me desplazé, porque todo forma parte de un mismo viaje, en primer lugar a Marruecos. La visita tenía un doble objetivo: por un lado, tener un amplio cambio de

impresiones sobre nuestras relaciones bilaterales, importante a efectos de preparar debidamente la próxima reunión de alto nivel que debe celebrarse en Rabat en las próximas semanas, después de la inminente constitución de un nuevo Gobierno marroquí; por otro lado, quería tener un cambio de impresiones con las autoridades marroquíes sobre un tema de tanta trascendencia y actualidad como es el del Sahara occidental.

Tuve dos largas sesiones de trabajo el lunes día 12 con el primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, señor Filali, después de cenar, con el propio señor Filali y su equipo, fui recibido en una larga y cordial audiencia, ya bien entrada la noche, por Su Majestad el Rey Hassan II. En lo que se refiere a las relaciones bilaterales, pasamos revista a los grandes temas que configuran nuestra relación: la emigración, la pesca, el combate contra la criminalidad organizada, las relaciones económicas, lo que incluye hablar de la evolución de la balanza comercial, los proyectos de privatización de Marruecos, los de infraestructura en los que podrían intervenir empresas españolas... La parte marroquí se refirió ampliamente al tema de la conversión de la deuda, le dedicamos también tiempo al proceso euromediterráneo de Barcelona y al acuerdo de asociación entre Rabat y Bruselas.

También hablamos largamente del Sahara. La parte marroquí nos hizo una amplia exposición de su punto de vista y yo hice lo propio con el español, destacando básicamente nuestro apoyo al plan de arreglo y la disposición de ayuda, en cuanto estuviera en nuestra mano, de las Naciones Unidas para que este plan llegara a buen término. Destaqué por ello la neutralidad que en relación a las partes ha adoptado el Gobierno español. Esta neutralidad exige que nuestra intervención en este tema se produzca siempre bajo el paraguas de las Naciones Unidas, y ésta es la posición que fue apoyada por el Congreso y por el Senado a finales del año pasado, es decir, un mes antes de esta visita.

Tras esta visita a Rabat seguí viaje el día 13 a Mauritania, donde fui recibido por el presidente de la República, manteniendo además conversaciones con el primer ministro, el ministro de Asuntos Exteriores y los ministros del Plan y de Pesca mauritanos. Mi visita a Nouakchott era obligada. Los contactos anuales entre los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países están previstos, como SS. SS. saben, en la declaración política firmada con motivo de la visita que Su Majestad el Rey efectuó a Mauritania en 1994, pero no se venían celebrando con la periodicidad acordada.

Quise hacer esta visita en 1997, pero el calendario electoral mauritano, que concluyó en diciembre con las elecciones presidenciales, no lo hizo posible. Era ésta, pues, la primera oportunidad que se me ofrecía para efectuar esta visita tras estas elecciones. Con las autoridades mauritanas se trató en profundidad sobre los proyectos de cooperación conjuntos y las posibilidades de las empresas españolas en aquel país, especialmente, las que tienen relación con el sector pesquero. Asimismo, se trató del proceso de Barcelona, en el que aquellas autoridades tienen gran interés y tuvimos, cómo no, un amplio intercambio de opiniones sobre el Sahara.

Quiero destacar que la presencia de España en Mauritania es muy importante. Hay un hospital que presta un servicio increíblemente bien valorado por los mauritanos, atendido por personal, en su mayoría español, y financiado íntegramente por los fondos de cooperación, por lo que el papel de España en Mauritania es, quizá, el de primer país donante de ayuda y con el que los mauritanos están siempre dispuestos a buscar acuerdos y a atender nuestra peticiones, lo cual es especialmente importante en un tema tan sensible para nosotros como el de la pesca y en unos momentos en los que todavía no se sabe cuál será el futuro de nuevos acuerdos de pesca con Marruecos, una vez el actual acuerdo de pesca llegue a su término.

Por último, me desplacé a Cabo Verde. España está dispuesta a mantener una importante cooperación con el África subsahariana, de donde hemos estado tradicionalmente ausentes. En el Ministerio tenemos la decisión tomada de que los países lusófonos son prioritarios al respecto, por las limitaciones en la capacidad de cooperación y por el estado de ánimo muy favorable a esa cooperación con España en el marco de nuestras espléndidas relaciones.

La proximidad de Cabo Verde con las Canarias era un incentivo adicional. En octubre de 1996 me entrevisté en Nueva York con mi homólogo caboverdiano y él vino a Madrid posteriormente. Las autoridades caboverdianas me habían invitado en reiteradas ocasiones y me insistían en relanzar una cooperación que había ido a menos, hasta prácticamente haber desaparecido en los últimos tiempos. Mi visita a Cabo Verde tenía, además, un evidente interés político. Por un lado, éste es un país pequeño y muy pobre, sin recursos naturales, nacido a la independencia hace tan sólo 23 años, y que tuvo durante sus primeros 15 años a su frente a un presidente y un régimen de corte autoritario. Con todos estos condicionantes tan comunes en muchos países del continente africano, especialmente del África subsahariana, Cabo Verde se ha embarcado, desde principios de esta década, en un proceso de apertura política y económica que no dudo en calificar de ejemplar y espectacular. En 1991, las primeras elecciones que se celebran en el país suponen el triunfo de la oposición y esa transición se hace por una vía totalmente pacífica. Esa democratización que ha seguido plenamente los moldes occidentales todavía perdura y ha coexistido con una correspondiente apertura económica. Hoy, a pesar de su pobreza y de esas dificultades, Cabo Verde es un país abierto al exterior, con sólo los controles imprescindibles y que toma como modelo, en todo, a la Unión Europea. De su apertura y liberalización da idea el que plasmado como objetivo central de su actual plan de desarrollo, el país adopta como principio el seguir los criterios de Maastricht y, así, su ministro de Economía me anuncia que pretenden que su moneda siga las vicisitudes del euro, ya que han llegado a un acuerdo con Lisboa para establecer una paridad fija de su moneda con la portuguesa, lo que implica por tanto también una paridad fija con el euro, lo cual, dentro de su plan de cumplir las condiciones de convergencia, hace un país único en el África subsahariana.

Pese a lo anterior, España había cesado, como he dicho antes, su cooperación con Cabo Verde. También era objetivo del viaje reanudar dicha cooperación con un país del África subsahariana que podía ser un ejemplo político y económico a seguir por muchos otros países de la misma zona. De ahí que durante mi estancia se planteara el reanudar nuestra cooperación anclada en tres ejes: primero, la renovación de la ayuda alimentaria, tema absolutamente crucial para ese país, habida cuenta de sus durísimas condiciones de pobreza; segundo, la cooperación en proyectos concretos que serían determinados conjuntamente, y se mencionaron en aquel momento por ambas delegaciones la pesca, la sanidad y la educación; tercero, la asistencia técnica para ayudar a Cabo Verde a contemplar el futuro desarrollo del país.

Por último, debo decir que mis conversaciones se desarrollaron de forma muy positiva. Hicimos amplia referencia a diversos convenios que podríamos tener interés en suscribir para fomentar más en el futuro las relaciones entre los dos países. Se discutió la conveniencia de debatirse un acuerdo de protección recíproca de inversiones, así como un convenio de Seguridad Social, en el que también tenían mucho interés, que afectaría a la numerosa colonia caboverdiana que existe en España. Para instrumentar lo que antecede, quedamos en convocar en breve la reunión de la Comisión mixta Cabo Verde-España, que no se convoca desde hace seis años, y cuando se haga espero que podamos poner en marcha esa nueva relación que pretendemos con un país lusófono del África subsahariana que debería ser, repito, modelo político y económico para muchos otros del subcontinente africano; por tanto, era un país perfecto para iniciar esa cooperación a mi juicio ejemplar.

Mi estancia en Cabo Verde tuvo lugar entre los días 14 y 16 de enero, y toda ella tuvo carácter oficial. Durante la misma, además de mantener las correspondientes reuniones de trabajo con mi homólogo, señor Amílcar Lopes, fui recibido por el primer ministro, Carlos Vega, y también por el ministro de Coordinación Económica, Gualberto Rosário. En todo momento, como es lógico, yo iba acompañado de mi delegación y, en la mayoría de los casos (no en el caso del primer ministro, que tenía un espacio muy reducido y sólo estábamos los ministros), los demás ministros iban acompañados de sus correspondientes delegaciones. En ningún momento de mi estancia en Praia, como es lógico, me dediqué a actividades privadas.

Una delegación de empresarios españoles, entre cuyos miembros figuraban dos hijas mías en nombre de una compañía llamada Doliga, S. A., estaba en Cabo Verde desde hacía una semana. Esta empresa estaba invitada por el Gobierno de Cabo Verde, que al parecer había insistido varias veces a lo largo de un cierto tiempo para animarlo a hacer alguna inversión hotelera en las islas. Quiero destacar que se trata de una empresa totalmente privada, que no ha recibido jamás ninguna subvención pública ni ningún crédito, ni español ni extranjero, y de la que yo no soy titular ni de una sola acción. Quiero destacar que al frente de la delegación de Doliga, S. A., había viajado a Cabo Verde su consejero delegado, don José Bonet Rivas, el cual había aban-

donado las islas de Cabo Verde antes de que llegara la delegación oficial que yo presidía. Por tanto, sus actividades, las actividades del presidente de la propia delegación, no tuvieron la menor relación con nuestra visita ni coincidieron, obviamente, con mis actividades oficiales. Por ello, no hay fundamento, pues, para afirmar que yo hiciera coincidir las fechas del viaje privado de la delegación empresarial con las de mi viaje oficial. Quisiera destacar estos aspectos porque me parecen muy relevantes. Repito, no hubo siquiera coincidencia de mi viaje con la del jefe de la delegación empresarial, no llegamos a coincidir. En mi vista, como es lógico, estuvo siempre al frente de la delegación oficial y no participé en ninguna reunión de naturaleza privada.

Por otro lado, en mi visita asistí solamente a los actos oficiales y en ninguno de los actos y entrevistas oficiales a los que yo asistí se abordó ningún tema de naturaleza privada. La parte privada de la visita del ministro y de su delegación consistió en una jornada de pesca ofrecida por el Gobierno de Cabo Verde, acompañado de mi delegación y de personalidades oficiales de Cabo Verde.

Yo quisiera decir, señorías, para terminar, que en las visitas que recibo de ministros y altos dignatarios aquí en Madrid o en España, procuro invitar a empresarios españoles que tengan o puedan tener relación —no hace falta que la tengan siempre— con aquel país cuyo dignatario nos visita. Nunca se ha invitado —y al respecto son testigos, como es lógico, los archivos del Ministerio—, en esas invitaciones que yo formulo a empresas españolas, a ninguna empresa con la que yo o cualquier miembro de mi familia tuviera una relación directa o indirecta. Nunca.

Pero no sólo se trata de las visitas que efectúan dignatarios extranjeros. En los viajes oficiales que yo hago procuro siempre que es posible, y creo que es una buena política, invitar o coincidir en esas visitas por países extranjeros con empresarios españoles que tengan o puedan tener interés en el futuro en tal país; intereses comerciales, intereses de inversiones, cualesquiera. Incluso, cuando esas visitas de empresarios españoles se producen, suelo organizar una reunión de balance, de evaluación de la visita para que me hagan llegar sus quejas, para ver en qué medida se les puede ayudar desde el Ministerio, desde el Gobierno. Es una práctica habitual de todos los países y, desde luego, yo procuro seguirla fielmente. Tengo que decir que nunca he invitado tampoco, a lo largo de esas visitas que yo hago, a ninguna empresa con la que yo o mi familia tengamos alguna relación directa o indirecta.

Por tanto, y para terminar, quiero que quede muy claro que todos los españoles, todas las empresas españolas se benefician de mi voluntad, de mi capacidad de ayudarlas en el extranjero, sea en actividades comerciales, sea en actividades de inversión o de cualquier otro tipo, y tengo algunos ejemplos de los que estoy muy orgulloso. Tengo muy claro —y no lo digo naturalmente en son de pena, mucho menos de reproche para nadie— que ninguna de las empresas en las que mi familia o yo mismo pudiéramos tener un interés directo o indirecto podrá beneficiarse nunca de esa actividad del ministro, simplemente porque entiendo que la ética me obliga a seguir estas reglas de juego

que he seguido siempre, sin excepción. Con toda seguridad, todos mis colaboradores del Ministerio, que son testigos de mis visitas, de mis viajes, de mis gestiones por empresas, me han ayudado, y yo les agradezco que hayan compartido siempre esta filosofía orientada también al comercio, a la actividad económica del Ministerio de Asuntos Exteriores. Todos ellos son testigos inmejorables de que jamás ha habido una sola intervención para ninguna empresa que haya podido estar relacionada directa o indirectamente conmigo o con mi familia. Repito, no es ninguna queja, es simplemente una regla de juego que yo mismo me he impuesto.

Por tanto, señorías, puedo haberme equivocado en alguna ocasión, pero, desde luego, no me he prevalido ni beneficiado de mi cargo de ministro de Asuntos Exteriores. He procurado actuar siempre con rigor y con decencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Siguiendo el orden al que hacía referencia al comienzo de la sesión, en primer lugar tendrá la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Gracias, señor ministro, por su pronta comparecencia.

Esto de las coincidencias y dado el país que usted visitó, si no fuera porque parece un chiste malo, haría decir: verde y con asas, señor ministro. En la política y en la vida pública, como usted sabe muy bien porque es un tópico muy repetido, hay que ser como la mujer del César, no solamente honesta sino parecerlo.

Creíamos que era importante su comparecencia urgente ante esta Comisión para que tuviera la oportunidad de explicar en sede parlamentaria esa coincidencia que, por lo menos, suscita sorpresa, suscita expectación, suscita, desde luego, una serie de preguntas que voy a intentar realizarle, señor ministro. Aunque habrá alguna afirmación, habrá sobre todo preguntas que interesa a mi grupo que el señor ministro pueda contestar puntualmente porque, de acuerdo con su respuesta, fijaremos nuestra posición definitiva. Posición definitiva que no va a tener nada que ver con la que el Grupo Popular practicó de 1993 a 1996, con aquel «Váyase, señor González», cada dos por tres, o «Dimita, señor Demetrio Madrid», en pocas horas. Esto conviene que se escuche, que se sepa y que podamos aclarar ante la opinión pública, que es la primera interesada y a la que nos debemos todos, los contribuyentes, la separación nítida entre intereses públicos e intereses privados.

La verdad, señor ministro, es que las coincidencias son demasiado flagrantes, demasiadas para ser casualidad, para ser algo que se produce por mero azar sin que haya más. Tengo la impresión, por la información que acaba de facilitarnos, de que no ha dicho usted todo lo que sabe. Me cuesta trabajo pensar —con todo el respeto personal que le tengo— que usted no supiera de esa visita de la delegación de su empresa, o de la empresa familiar de Doliga a Cabo Verde, de la que dos de sus hijas formaban parte. Tenía que saberlo, y tendría que saberlo dada su experiencia política y los antecedentes que hay de otras críticas anteriores so-

bre la colisión entre sus intereses privados, o de su familia, y los intereses públicos. Tenía que saber que se podría suscitar este tipo de información y, por tanto, de polémica que no es agradable porque el ministro de Asuntos Exteriores, especialmente el ministro de Asuntos Exteriores, que está viajando representando a España, tiene que guardar muy alta la dignidad del propio país que representa.

Hay una serie de preguntas que llamaría estadísticas y que son tremendas. En dos años que lleva usted de ministro —me corrige si me equivoco, por eso lo planteo en términos de interrogación—, es la primera o única visita que ha hecho al África subsahariana y la realiza al archipiélago de Cabo Verde, que tiene 380.000 habitantes, habiendo otras prioridades evidentes, desde Nigeria a la República Sudafricana o, dentro de los países lusófonos que usted ha citado como prioridades, Angola en primer lugar pero también Mozambique. Sin embargo, ha ido a Cabo Verde. ¿Sabía que en veinte años y pico de independencia de ese país ningún ministro español lo había visitado? Con ningún Gobierno, ni con la UCD ni con el PSOE, y no sólo me refiero a ministros de Exteriores sino a las demás carteras. No digo que fuera acertado, pero tendría que haber una explicación un poco más convincente que la que ha dado para visitar Cabo Verde. Por cierto, cita en su explicación la visita a Marruecos y a Mauritania en la ida hacia Cabo Verde, explicación que no le habíamos pedido, pero ya que la da, le digo que en Mauritania y sobre todo en Marruecos tenemos intereses muy importantes para nuestra política exterior y, no obstante, estuvo 24 horas en esos países y en Cabo Verde, tres días; es decir, no hay proporción cuantitativa entre una visita y otra.

Dice que prometió la reanudación de la cooperación que estaba cortada hasta ahora. No ha explicado por qué estuvo cortada y en la información que trae causa de la comparecencia afirma —insisto en que puede ampliarlo o pormenorizarlo— que la cooperación se fue cortando en 1993 porque las autoridades caboverdianas habían dejado de vigilar a los etarras. La cooperación era el precio que en parte había que pagar por la acogida de etarras expulsados de Francia que este país no entregaba a España (**El señor Ministro de Asuntos Exteriores, Matutes Juan: Me está dando la razón.**) y el acuerdo era situarles en un tercer país. Esa falta de vigilancia y esa relajación de la autoridad caboverdiana hizo que los etarras se fueran poco a poco de Cabo Verde: hubo catorce y ahora hay tres. Por tanto, si hay una relajación y ya no hay etarras que vigilar, la cooperación según estaba considerada entonces dejó de hacerse por acuerdo del Ministerio de Interior y del Ministerio de Asuntos Exteriores. Usted dice que ahora se aumenta la cooperación por la pobreza y la situación del país. Por cierto, siempre se dejó una cooperación alimentaria, aunque reducida, ya que la población es de menos de 400.000 habitantes. Habla usted de tres ejes de cooperación: ayuda alimentaria, proyectos concretos de pesca, sanidad y educación y asistencia técnica al desarrollo, pero no cita usted el sector turístico. Parece que le cuesta hablar de turismo en la cooperación o en las inversiones. Me consta que la Agencia Española de Cooperación Internacional ha encargado un estudio de prospección del turismo

en Cabo Verde hace escasas semanas, pero en los tres ejes de cooperación a los que se ha referido sobre su visita, no está incluido el tema de la cooperación en el terreno turístico.

La Agencia española de noticias Efe, agencia oficial, el 14 de enero de 1998 publicó —y es difícil que publique algo que no está fundamentado en una información oficial—: Empresarios españoles de diversos sectores integran la delegación de Abel Matutes, primer jefe de la diplomacia española que realiza un viaje oficial a Cabo Verde. No sé si esto fue desmentido por usted, pero los teletipos de Efe suelen tener, aunque se está perdiendo ahora, un carácter de certeza para los medios de comunicación. Insisto en que es muy difícil creer, y le pido que lo explique en su intervención posterior, que usted no sabía que cinco personas de su empresa familiar, Doliga, iban a estar antes, durante y después de su estancia en Cabo Verde. Si usted lo supo, como parece lo probable, ¿cómo no desaconsejó a sus familiares y a sus ex colaboradores que viajaran en esas fechas, y si no era posible, cómo no aplazó usted su propio viaje?

Señor ministro, sabe que en estos dos años, aunque tiene mucho trabajo —la tarea de la cartera de Exteriores está muy sobrecargada—, si lo comparamos con períodos anteriores, usted no ha viajado tanto como sus predecesores. Por ejemplo, no ha ido a ningún viaje bilateral como tal ministro a los países de la ampliación de la Unión Europea, no ha ido a Oriente Medio (**El señor Ministro de Asuntos Exteriores, Matutes Juan: ¿Que no?**), que parece una región prioritaria para la política exterior española, no ha ido en viaje bilateral —si no, corríjame— a América Latina y ya he dicho antes que no ha ido a ningún otro país de África subsahariana ¿Por qué esa prioridad por el viaje a Cabo Verde?

Hay otros aspectos a los que usted contestará en su segunda intervención, señor ministro, y le ruego que lo haga puntualmente, aunque comprendo que le estoy haciendo muchas preguntas. ¿Ha coincidido usted en algún otro viaje con sus familiares vinculados a la empresa Doliga o a cualquier otra del holding familiar?

Hay otra cuestión de esa polémica y de ésta y otras informaciones que me suscita una pregunta que comprendo es difícil de contestar públicamente, pero tengo la obligación de hacérsela. ¿Cree usted que puede haber algún sector o persona del Ministerio de Asuntos Exteriores interesados en sacar a la luz las supuestas o reales connivencias de sus negocios familiares con su función como ministro de Asuntos Exteriores? ¿Tiene algo que ver el surgimiento de esta información y la polémica sobre su propia trayectoria con la evolución de los acontecimientos en relación a Cuba y a la normalización o no del tema cubano?

Este conjunto de preguntas permitiría, señor ministro, situar mejor lo que venimos a aclarar en esta Comisión y posibilitaría en una intervención posterior decir lo que opinamos sobre su continuidad en la gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores, porque —y termino, señor presidente—, tanto siendo usted comisario, como siendo alcalde hace veintiocho años y en los últimos dos años como ministro de Asuntos Exteriores no es la primera vez que

estos asuntos saltan a la palestra y convendría que el tema se aclarara de una vez por todas. Tengo aquí algunos recortes de prensa, uno de ellos de septiembre de 1996, que dice: Matutes llega a Santo Domingo entre acusaciones contra una de sus empresas. En este viaje que también fue polémico por sus intereses familiares con hoteles en Santo Domingo, se vio al ministro repartir dossiers a los periodistas con una sentencia que le era favorable en el *lobby* del hotel, cosa que nos preocupa por la dignidad del cargo y porque estamos hablando del ministro de Asuntos Exteriores de nuestro país. No es agradable ni cómodo hacer este tipo de intervenciones, no es algo que nos atraiga especialmente, pero tenemos no solamente el derecho sino la obligación de traer a sede parlamentaria estos asuntos que tienen por sus, entre comillas, casualidades una gravedad que no podemos ni debemos ocultar.

El señor **PRESIDENTE**: Ha solicitado también esta comparecencia el Grupo Federal de Izquierda Unida. En su nombre tiene la palabra el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia tan rápida y urgente, comparecencia que para mi grupo está perfectamente justificada y que sobre todo nace de una lógica sorpresa por unas explicaciones que el propio ministro ha dado para resumir las circunstancias peculiares de ese viaje como producto de la casualidad. Esta comparecencia creo que podría denominarse así, la comparecencia de la casualidad; si no hubiera habido casualidad, no hubiera habido comparecencia como tal, sobre todo con esta urgencia y con esta expectativa por sus explicaciones sobre una serie de acontecimientos.

Lo de la casualidad lo subrayo y le pregunto si usted está en condiciones de volver a repetir estas casualidades en próximos viajes y si en otras ocasiones se han producido y quizá no han tenido este conocimiento público ante circunstancias semejante. Sobre todo quisiera saber si usted entiende que este tipo de casualidades son lógicas y razonables y si está en su ánimo no impedir las. Debo de entender que usted conocía que familiares suyos, accionistas de la empresa Doliga, estaban en ese país desarrollando una actividad empresarial para intentar lo que es lógico en su empresa turística que es detectar y poder desarrollar iniciativas turísticas en Cabo Verde, y quisiera saber si usted hizo algún tipo de gestión para intentar que su delegación institucional no coincidiera con la delegación privada de una empresa familiar suya. Nosotros tenemos constancia de que el ministro y los ejecutivos de esa empresa coincidieron en algunas de sus entrevistas con los mismos interlocutores, no a la vez evidentemente, como usted muy bien ha subrayado, sino que tuvieron una serie de contactos en los cuales hubo coincidencias notables entre las entrevistas que tuvieron ellos y las que tuvo usted, algunas además incluso con diferencias de horas.

Las conclusiones del viaje son altamente contradictorias. Se ha llegado a decir que los directivos efectuarán inversiones turísticas en dos áreas, sin proporcionar ningún tipo de información complementaria. Las conclusiones del

viaje del ministro de Asuntos Exteriores van en la línea que usted comentaba, la próxima firma de un acuerdo de protección de inversiones y la reanudación de la cooperación, pero hay una contradicción entre lo que usted ha dicho en el día de hoy y lo que algunos de sus portavoces han comunicado a los medios de información y es que esa cooperación abarcaría también el sector turístico, y por eso resulta muy curioso que usted no lo haya mencionado y es necesario lógicamente que aclare este aspecto para ver si es correcto.

También hay que aclarar si toda la visita ha sido oficial; usted lo ha remarcado, pero lo doy la oportunidad de que vuelva a hacerlo, puesto que hay contradicciones al respecto. La agencia lusa comenta que el final de su estancia en Cabo Verde fue privado. Hay que subrayar lo que ya se ha dicho, que es un ministro poco viajero, pero, curiosamente, en un país de estas características, con escasa dimensión territorial y de población, recursos, etcétera, usted empleó 72 horas, algo que realmente es llamativo y suscita nuevas curiosidades y expectativas sobre las características de este viaje. El embajador de Cabo Verde en Portugal, también acreditado en España, acompañó sucesivamente a las dos delegaciones; por tanto, parece que hay una gran vinculación entre un viaje y otro.

No ha dicho, y me gustaría que lo comentara, si coincidieron en el mismo hotel los gerentes de la empresa Doliga con usted mismo o con la delegación española y si lógicamente aprovecharon para tener algún tipo de contacto de índole privada o personal. Usted no ha dicho en ningún momento que haya roto el programa de la visita y parece que también ahí hay de nuevo contradicciones en que hubo modificaciones.

Si realmente va a haber inversiones, lo que se desprende tanto de las afirmaciones de los directivos como de lo que se puede entrever de la afirmación del propio Ministerio de que habrá una política de cooperación, ¿se sabe quién va a invertir y qué proyectos se van a desarrollar? Al final parece que había una especie de contradicción o por lo menos de suplemento en cuanto a la intención de unos y de otros. Hay que hacer mención a los teletipos y era muy curioso ver cómo la Agencia Efe confundió, vamos a decir, a los directivos de Doliga con la delegación del viaje oficial que usted presidía.

Es curioso que el anterior Gobierno interrumpiera la cooperación con Cabo Verde sobre todo por la escasa o nula vigilancia que tenía sobre el acuerdo firmado para poder desterrar a una serie de etarras a aquellas islas, que culminó fechas antes de su visita con la nueva huida de tres etarras de Cabo Verde, y que su delegación aparezca con ese discurso de que España está muy interesada en el desarrollo estratégico de ese país y que como premio a la colaboración que ha habido con España en el acogimiento de etarras vamos a volver a fomentar la política de cooperación, y de nuevo aparecen informaciones que hablan de pesca y de turismo.

No sé si dentro de la prioridad que su Gobierno pretende dar a Cabo Verde, como ejemplo a seguir por todos los países del entorno, figura la apertura de una embajada española allí, porque no la tenemos y quizá para defender

todos los intereses comerciales y estratégicos que nosotros podemos desarrollar allí gracias a su viaje sería oportuno que tuviésemos una representación diplomática en condiciones.

Para resumir, son demasiadas coincidencias, demasiadas contradicciones y demasiadas malas interpretaciones que no emanan de este portavoz, que ha hecho un mero relato sin interpretaciones de ningún tipo de los acontecimientos llenos de interrogantes, que se han producido comparables incluso con otra etapa en la cual su partido valoraba de muy distinta forma algunas de las casualidades que se iban dando en la gestión del anterior Gobierno. Curiosamente puedo recordar cómo se iniciaban algunos de aquellos grandes conflictos de lo que se ha podido considerar como un comportamiento poco ético y una aplicación poco moral de lo que es la responsabilidad política; se empezaba tomando cafelitos en una oficina y luego acababa en cosas muy muy curiosas. Por tanto, el hecho de que usted no haya impedido la coincidencia de una delegación del Ministerio con una delegación de una empresa familiar me parece de un grado de irresponsabilidad profundo. ¿Sabe por qué? Porque tendrá dificultades en poder compaginar lo que son los intereses de un ministro que tiene empresas con lo que es la asepsia de un representante político, y su esfuerzo tenía que haberle permitido aplicar el principio que evidentemente casi todos los portavoces tendrán que seguir en relación al refrán sobre la mujer del César, y usted en este caso no ha parecido honesto ni razonablemente separado de los intereses privados de una empresa familiar. Por lo tanto, lo que mi grupo le reclama es que debe aclarar totalmente todos esos interrogantes y todas esas contradicciones y le exigimos que jamás vuelva a introducir este tipo de comportamientos en lo que es la política exterior española.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que desearían adicionalmente tomar la palabra? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Comienzo por decir en nombre de mi grupo que me hubiera gustado que las circunstancias y los motivos que han aducido los dos portavoces de las iniciativas solicitando la comparecencia de nuestro ministro de Asuntos Exteriores, don Abel Matutes, fueran otros mucho más técnicos o conexos con lo que son las relaciones de la diplomacia, pero mi grupo acepta el reto, como no podía ser menos en sede parlamentaria, y al final, como no hay mal que por bien no venga, sacará lo positivo con un sentido pragmático de esta comparecencia.

Comienzo por hacer una declaración de intenciones en mi ratificación y en concordancia con lo que ha informado sobre los aspectos privados, fuera del alcance, y los motivos de su viaje a toda esta zona subsahariana de Marruecos, Mauritania y Cabo Verde. Hago una declaración de principios sobre las cuestiones en las que ahora entraré basada en el conocimiento desde muy antiguo de la personalidad y de las actividades de don Abel Matutes, a quien he apoyado siempre y no pongo en duda ninguna cuestión de

legitimidad. Por el conocimiento personal, tiene usted mi apoyo, señor ministro, ante cualquier interpretación legítimamente interesada en el juego político entre oposición y Gobierno que se da en esta palestra. Por otra parte, usted esta sometido a unas leyes democráticas del Gobierno español sobre el régimen de incompatibilidades de los altos cargos —que usted las tiene suscritas y declaradas y, a juicio de este diputado, las cumple perfectamente—. Es decir, existe un principio de legalidad que afecta a los altos cargos, como nos afecta a nosotros, a los diputados, en la declaración de bienes y de actividades; principio legal que este diputado quiere esgrimir en primer término en concordancia con su planteamiento personal, señor Matutes.

En segundo lugar, nosotros desde Canarias vimos con mucho interés este viaje por ser una zona que si a lo mejor para otras regiones peninsulares no tiene marcada sensibilidad, para Canarias sí lo es, de altísima sensibilidad, primero desde un punto de vista de seguridad y defensa, dado que el archipiélago canario forma junto con el archipiélago de Cabo Verde lo que denominan los geógrafos la zona de la Macaronesia, unos archipiélagos atlánticos con una serie de identidades en endemismos vegetales, etcétera, y una serie de actividades que nosotros hemos considerado complementaria; de aquí que siempre apoyemos la política que inició don Marcelino Oreja siendo ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de UCD de don Adolfo Suárez de hacer una aproximación al archipiélago de Cabo Verde con programas de cooperación, en los que muchos funcionarios del Estado, sobre todo del área del Ministerio de Agricultura y Pesca, colaboraron en aquellos primeros años con el Gobierno de Cabo Verde para plantear algunas líneas de apoyo y desarrollo tecnológico, sobre todo en el área de recursos hídricos y de agricultura del país, aparte de la alimentación.

En tercer lugar, desde Canarias lo vemos como una actuación complementaria. Así como somos a veces muy reticentes con actuaciones de su propio departamento con respecto a potenciar el turismo en Marruecos, porque lo vemos fuertemente competitivo y no alternativo al turismo en Canarias, entendemos que en ese eje que tiene que salir desde la Península Ibérica para terminar en los últimos países lusófonos del África, como es el caso por ejemplo de Angola, pero que pasa por los territorios de influencia lusoespañola, como es Cabo Verde y como es Guinea, no se puede interpretar una estrategia de actuaciones gubernamentales y empresariales conjuntamente para esta actuación; de aquí que en Canarias seamos muchos los que veamos positivo que se pueda desarrollar la cooperación, porque no se va a hacer con un carácter competitivo negativo —lo sabe perfectamente el señor ministro y este diputado también conoce aquel país— en un territorio tan fragmentado, tan limítrofe y que no llega a los 400.000 habitantes, con una carencia de recursos naturales verdaderamente lamentable, por un principio de solidaridad y defensa de los derechos humanos. En ese sentido sería necesario —y eso sí se lo pediría, señor ministro— potenciar a Canarias dentro de la política exterior española como la plataforma de proximidad hacia Cabo Verde para todas estas acciones de cooperación y desarrollo tecnológico. No en vano las flo-

tas pesqueras que operan en Canarias y que tienen base en sus puertos han venido utilizando el puerto pesquero en Cabo Verde, fundamentalmente para potenciar esta extracción de recursos pesqueros fuera de un área comunitaria cuando estamos encontrando tantas dificultades y pegadas en Marruecos. Sabe incluso el señor ministro con su reciente viaje a Marruecos, que el Gobierno alauita ha vuelto otra vez a plantear una parada biológica fuera del marco del acuerdo de asociación con la Unión Europea; se lo salta de nuevo y eso sí nos perjudica. Si tuviéramos un punto de apoyo en Cabo Verde permitiría al menos una cierta compensación, porque ahí, como bien se señala, señor ministro, hay un cuadrilátero formado por cuatro puntos geográficos de soberanía: la española de Canarias y las de Marruecos, Mauritania y Cabo Verde. En este cuadrilátero, sobre todo en cuanto afecta a aguas de pesca, serían mejores las posibilidades de intersección de Canarias con Cabo Verde y con Mauritania, donde parece ser que las cosas pueden ir mejor en lo que afecta al conflicto pesquero y turístico que tenemos con Marruecos.

Se ha dicho aquí que si esta visita podía haber sido antes o después. En un tema de oposición, señor ministro, no podemos ser tan ingenuos. A usted le hubieran sacado este tema tanto si hubiera sido antes, durante o después: antes por decir que se ha ido a preparar el terreno, durante por cualquier otra razón, se lo digo con esta sinceridad, en la línea de buscar la lógica congruencia a lo que aquí se afirma. Nosotros no vamos a hacer una cuestión política de este tema, sino que queremos valorar el posibilismo respecto al establecimiento de unas relaciones diplomáticas comerciales, técnicas y de cooperación entre España y la República de Cabo Verde utilizando fundamentalmente la zona territorial más inmediata que tenemos, que es Canarias, donde hay muchas posibilidades de asesoramiento técnico en turismo. Que no veamos en Cabo Verde una competencia agresiva, perjudicial o negativa como la de Marruecos con el turismo, no significa que no apostemos por la presencia de empresas hoteleras o turísticas españolas. Sabe el señor ministro que lo tenemos proyectado y de ahí nuestra reticencia siempre a juzgar las relaciones con Cuba, donde el sector hotelero español, sobre todo con base canaria y mallorquina, tiene un escenario de actuación interesantísimo que no queremos perder los españoles, seamos de Canarias o de Baleares, ante una futura presencia del turismo norteamericano en las instalaciones hoteleras de primera categoría que tiene España en Cuba. Pues hagámoslas también en Cabo Verde con una política positiva. Para eso necesita usted el concurso de las empresas españolas de servicios turísticos y de cooperación privadas o de las públicas que se puedan meter. Le vuelvo a decir una cosa, sería preferible que fueran empresas privadas las que hicieran esta promoción, porque se vería con menos reticencia en Canarias, al no destinar el Gobierno recursos del presupuesto del Estado a algo que no fuera la cooperación en la línea de ayuda alimentaria a la sanidad, a la pesca y a la educación y que fuera algo competitivo para las de Canarias.

Por esto, señor ministro, instándole a que se haga una política exterior pragmática, nosotros hemos visto con interés ese viaje, y si ha habido esa coincidencia que se ha

denunciado aquí, nosotros estamos de acuerdo en la interpretación que ha dado el señor ministro. Usted no necesita hacer una defensa de su honestidad, señor ministro; se defiende sólo con su historial acreditado. Tenemos que entender que es ministro de Asuntos Exteriores y que no está ahí por concurso-oposición entre el cuerpo diplomático, sino que es un ciudadano español que cumple el principio de legalidad y de legitimidad en cuanto a sus incompatibilidades y declaración de bienes como alto cargo del Gobierno por la ley vigente en España y que después realiza su función con los instrumentos a su disposición, coincidan o no con lo que puede ser una interpretación, porque todos los viajes de un ministro de Asuntos Exteriores, lo hemos dicho, deben ir arropados por un séquito antes, durante y después de empresarios españoles, que son los que verdaderamente consolidan estas situaciones. En esta línea de inteligencia por nuestra parte de lo que es su labor cuenta con nuestro apoyo y por supuesto lo hacemos extensivo a su persona, que no lo necesitaría, pero lo digo aquí en honor de la verdad y de nuestra amistad en el sentido de la exigencia parlamentaria de decir las cosas como las siente mi grupo y las dice este diputado portavoz del mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor presidente, me imagino que, si existe un departamento de Turismo en Cabo Verde, estará encantado de la vida porque unas islas que están en un lugar ignoto son noticia estos días y todos nos hemos preocupado de saber dónde quedan.

Usted sabe, señor ministro, que nosotros somos últimamente bastante críticos con la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores en asuntos importantes. No hemos estado de acuerdo con usted y su política respecto al preconflicto con Irak a la hora de informar a los grupos parlamentarios y de mantener una línea de información rápida y rigurosa de lo que estaba ocurriendo. Fíjese que incluso he echado en falta a aquel ministro de Asuntos Exteriores llamado Fernández Ordóñez que, en el conflicto anterior, tuvo especial empeño en tratar de concitar el consenso mayoritario de esta Cámara para intentar que algo tan complicado saliera lo mejor posible. No hemos estado de acuerdo con usted, señor ministro, la semana pasada cuando tuvimos un rifirrafe a cuenta de una iniciativa parlamentaria. Luego hemos visto con sorpresa cómo en el Ministerio de Asuntos Exteriores se decía una cosa y después se rebatía. Tenemos la sospecha de que usted tiene un embajador en Bruselas absolutamente jacobino, a quien cualquier cosa de éstas le ocasiona tal repelús que pone en funcionamiento toda la maquinaria informativa que tiene a su cargo. No hemos estado de acuerdo con esa información que usted acaba de dar respecto a su viaje por Marruecos y Mauritania, pues no ha hecho ningún tipo de alusión a un problema candente como es el del Sahara, del que nos hubiera gustado un apunte porque nos interesa saber qué

opina usted de ello después de estar con las autoridades marroquíes. No hemos estado de acuerdo con usted, señor ministro, y seguimos sin estarlo, en la política que lleva con Cuba. Nosotros hemos visitado Cuba hace un mes. Usted sabe mejor que nadie, señor ministro, que aquí cualquier grupo parlamentario está asediado por las embajadas porque lógicamente las embajadas necesitan información. Esta semana nuestro pequeño grupo parlamentario tienen concertadas creo que cuatro o cinco entrevistas con embajadas. Sin embargo, el Ministerio de Asuntos Exteriores nunca se preocupa por nada. Ustedes hacen la política y no recaban información más que de ustedes mismos, y somos muy críticos con usted por esa política que lleva a cabo.

Respecto al tema de Cabo Verde que ahora os ocupa, tenemos una cierta sospecha, y se lo voy a decir con cordialidad. Nosotros no ponemos en cuestión, bajo ningún concepto, su honorabilidad y que usted esté buscando poco menos que promover los intereses familiares, entre otras razones porque pienso que el país puede ser interesante pero a muy largo plazo y usted no necesita meterse en semejantes líos para promover un negocio familiar organizando un viaje tan rocambolesco. Por tanto, confiamos y le apoyamos en su planteamiento porque lo creemos y lo contrario nos parecería absurdo. Siendo malpensados, creemos que el interés que pueda tener Cabo Verde es porque un buen día apareció en el mapa un país que podía alojar etarras. Tampoco se le oculta que en las relaciones entre España y Cuba ha habido preocupación en los últimos tiempos porque un miembro de ETA, creo que casado con la sobrina del primer ministro, viajó a Cuba y volvió. Por tanto, creo que entre sus preocupaciones económicas o políticas respecto a Cabo Verde puede estar este matiz, que usted ha hecho un plus de esfuerzo para ir a Cabo Verde y tratar de que los etarras, los pocos que están allí, no hagan ningún tipo de incursión delictiva por el país que nos ocupa. Yo no sé si soy bien pensado o mal pensado, pero quiero ser bien pensado y en este acto nuestro grupo le apoya y no pone en duda que usted no ha ido a Cabo Verde a promover sus empresas familiares.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: En primer lugar, en nombre de este grupo parlamentario, señor ministro, queremos agradecerle su información sobre este asunto que ha llenado algunas páginas de periódico en los últimos días. Creo que es muy positivo el que usted haya venido rápidamente a aclarar este tema ante la Comisión, no sólo a petición de dos grupos parlamentarios sino también en nombre del propio Gobierno, porque ello debe contribuir a hacer desaparecer las sospechas que pudieran haberse sembrado sobre esta cuestión.

Nosotros, como no podía ser de otra forma, hemos escuchado con sumo interés la información que usted nos ha brindado, como también hemos escuchado con sumo interés las posiciones y especialmente las preguntas que le han formulado los dos grupos solicitantes de la comparecencia,

Socialista e Izquierda Unida. Intervenciones que creo han sido planteadas, como no podía ser de otra forma, desde una lógica prudencia, lo cual es de agradecer por el bien de todos los grupos parlamentarios.

Poca cosa podemos decir sobre su periplo africano, ya que difícilmente es objetable o discutible. Todos sabemos que las antiguas colonias portuguesas son, no desde ahora sino desde hace tiempo, un objetivo primordial de la política exterior española y también de la política de cooperación y ayuda al desarrollo de nuestro país. Como coautor de un informe que redactamos hace ya unos años en esta Cámara, en anteriores legislaturas, sobre la orientación de nuestra política de cooperación, yo recuerdo cómo quedaban claramente establecidas estas colonias como uno de sus objetivos fundamentales y asimismo, como decía, de la propia política exterior. Por tanto, no nos sorprende que usted vaya a Cabo Verde, no nos sorprende en absoluto, y además cuando incluso pudiera haber razones adicionales a nivel de sospecha, como ha expresado el señor Anasagasti, o simplemente como intuición o como mera posibilidad sobre la cual no le interpelamos, que podrían hacer especialmente interesante el mantener unas relaciones cordiales con ese país.

Abundando en el tema de las colonias portuguesas, creo recordar que hace muy pocos días el secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica se desplazaba a Angola. Este diputado formó parte de una delegación parlamentaria que visitó Angola también hace unos años, en una época que yo recuerdo con una cierta añoranza, ya que era una época en la que se creía en la diplomacia parlamentaria y desde el Ministerio de Asuntos Exteriores a veces se daba alguna posibilidad de intervención, dentro de ese puzzle complejo que son las relaciones internacionales, a la labor que se pudiera realizar, en este caso, abriendo las vías de relación a las visitas que se hacían desde la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

En definitiva, señor ministro, esto no es lo que hemos venido a discutir hoy aquí. El tema de la comparecencia es ni más ni menos que la coincidencia de su visita a Cabo Verde con la de una delegación de una empresa vinculada a su familia. Hasta ahora la información de la cual disponíamos eran dos noticias de prensa con dos titulares contradictorios. Uno de ellos decía que usted hizo coincidir su viaje a Cabo Verde con la estancia de una delegación de su grupo y en el otro usted afirmaba que era simplemente una coincidencia esa, valga la redundancia, coincidencia de la delegación política y de la delegación empresarial. Después de escuchar su información nada nos hace cambiar la opinión que ya traíamos a esta Comisión; es más, la reafirma. Nosotros entendemos que fue una coincidencia, que fue objeto de la casualidad, corroborándonos esta afirmación y esta percepción la propia confianza que este grupo parlamentario tiene en su persona, confianza que hasta el momento no hemos tenido motivo para ver defraudada.

Otro argumento, si quieren adicional porque para nosotros en este caso no es fundamental, ya que si no hay algún otro dato nos haga pensar lo contrario nos reafirmamos en ese carácter de casualidad, de coincidencia, es que nos

cuesta mucho ver, señor ministro, el posible beneficio que haya podido suponer para una empresa determinada, vinculada a usted, el hecho de que usted mismo estuviera esos días allí. Nos cuesta mucho verlo porque todos sabemos de qué tipo de país estamos hablando y, además, estamos hablando de inversiones —no soy ningún experto en Cabo Verde— que seguramente tienen un altísimo componente de riesgo y es lógico que las delegaciones empresariales quieran informarse previamente, quieran pisar el terreno y conocer exactamente que país están tratando.

Señor ministro, permítame que termine con una recomendación. Pensamos que en estos temas hay que ser muy prudente y, por tanto, le recomendamos que extreme todas las precauciones para que en ningún caso pueda aparecer la más leve sombra de sospecha en relación a una separación nítida de lo que son los intereses públicos y el interés privado. Pensamos que el prestigio de la función que usted realiza, tanto a nivel interno como a nivel internacional, requiera que nunca se pueda volver a producir ninguna coincidencia de este tipo para eliminar así cualquier posible sombra de duda que pudiera aparecer en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro, como ya han hecho otros portavoces, su prontitud y rapidez en comparecer ante esta Comisión en la que el ministro, por voluntad propia y a requerimiento de otros grupos, ha informado sobre su viaje oficial a Cabo Verde y a otros países de la zona, enmarcada esta visita a Cabo Verde en una voluntad, en un proyecto, en un designio político más amplio que incluye nuestra preocupación por el África sahariana y por los países del África subsahariana que son contiguos no solamente a Mauritania y Senegal, como es el caso de Cabo Verde, sino a Canarias.

Cabo Verde es un país archipelágico muy cercano a Canarias y con el que desde hace años mantenemos una relación que quizás es superior a la intensidad de los intereses españoles en su sentido más prosaico y económico. Ya ha sido dicho pero hay que recordar que Cabo Verde forma parte de la comunidad de países de habla lusófona, recientemente constituida. Este portavoz tuvo la ocasión de hacer preguntas al Gobierno sobre las relaciones entre España y la comunidad de naciones lusófonas entre las que está Cabo Verde. En aquel momento y en todas las comparecencias referidas a la cooperación con el África subsahariana el Gobierno ha reiterado su voluntad, así como sus acuerdos con Portugal, para hacer más intensas la presencia y las relaciones de España con naciones como Angola, Mozambique, Guinea Bissau, Cabo Verde y Brasil. Además, es un país pequeño con una fuerte colonia en España y, según ha informado el ministro, es ejemplo de transición política y económica, pero sobre todo es un país que no es desconocido para España.

Se ha dicho que en 20 años nunca se había producido una visita de un miembro del Gobierno a ese país, pero eso es incierto. En 1978 el ministro Marcelino Oreja visitó

Cabo Verde. En 1985 el secretario de Estado de Seguridad Rafael Vera —miembro entonces del Gobierno porque los secretarios de Estado lo eran— visitó Cabo Verde acompañado del director general de Cooperación Científico-Técnica José Luis Pardo. Este Gobierno ha reanudado los contactos con Cabo Verde y creo que hay que felicitarlo por ello; contacto que son anteriores al asunto que hoy motiva estas solicitudes de comparecencia y la presencia del ministro aquí: entrevistas en Naciones Unidas y una visita a España del ministro de Asuntos Exteriores de ese país. Existe, además, un acuerdo general de cooperación científico-técnica del año 1979, que sería bueno revitalizar, y existe —como ya se ha apuntado— una cuestión que es especialmente importante para nosotros: la cooperación con Cabo Verde en la lucha contra el terrorismo. Se fa dicho que etarras presentes en la isla huyeron de la misma días antes de la llegada del ministro. Probablemente algo tenía que ver esa huida con la intensificación de la relaciones de cooperación que anunciaba la visita del señor ministro a ese país.

Dicho esto y justificada la necesidad y la importancia de reanudar la cooperación con ese pequeño país lusófono del África subsahariana, hay que hablar también de lo que motiva estrictamente esta comparecencia. Algunos portavoces que han intervenido —tengo que decirlo con prudencia— han dado muchas vueltas alrededor del asunto, y probablemente sea por aquel viejo dicho de la mala abogacía que dice que cuando uno no tiene caso hay que hablar de todo menos del caso; cuando uno tiene un caso perdido entre las manos probablemente tenga que adornarlo con idas y venidas, normalmente un poco despistadas. En este caso, que es la presencia de una delegación del Ministerio de Asuntos Exteriores presidida por el señor ministro de Cabo Verde, no hay coincidencia entre las delegaciones privada y oficial, salvo que el señor ministro se encontró con dos de sus hijas en los momentos en que pudo hacerlo en esa visita a Cabo Verde. Espero que eso no sea motivo de crítica. No hay mezcla de gestiones públicas con gestiones privadas, no hay parte privada de visita, no hay inversiones ni negocio privado previsto de ningún tipo, no se organiza este viaje para hacerlo coincidir con gestiones privadas o para realizar gestiones privadas, no se realiza ni organiza este viaje para promover intereses privados y mucho menos los de la familia del señor ministro, y mucho menos, como ha sido dicho en un periódico que veo que ha sido leído con mucha atención por algunos de los intervinientes, se ha reanudado ni se reanuda la cooperación con Cabo Verde con fines particulares. Por tanto, como no hay ninguna de las cosas que he dicho, no hay caso y no hay asunto. Podría haber una discusión general, que yo creo que no se ha realizado, sobre la conveniencia de volver a iniciar una política de cooperación, de cercanía, de diálogo, de contacto con la República de Cabo Verde; podría haber alguna discusión sobre la conveniencia de visitar un país cercano a las islas Canarias con el que tenemos relaciones de cooperación contra el terrorismo y que forma parte de la comunidad lusófona. Pues tampoco lo ha habido.

En fin, como no hay caso ni hay asunto, tampoco ha habido críticas ni dudas manifestadas sobre el prestigio y el mérito de Abel Matutes. Creo que sobre esto tenemos que ser firmes y rotundos. No puede haber ni hay duda alguna sobre la trayectoria política, sobre su gestión como ministro ni sobre su honestidad como persona. Por eso, señor ministro, como no hay caso, como no hay dudas sobre su honestidad, su trayectoria política ni su gestión como ministro, mucho menos sobre su gestión política en cargos pasados en los que, por cierto, fue propuesto y reiterado en ellos por gobiernos anteriores, como no hay caso, pues, y como no hay duda sobre su trayectoria, su personalidad y su gestión, no solamente aceptamos sus explicaciones sino que subrayamos, otra vez más, nuestro apoyo personal y político al señor ministro Abel Matutes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Brevemente, señor presidente, en primer lugar quiero dar las gracias por el tono moderado y constructivo en que ha tenido lugar esta comparecencia. Voy a intentar responder a todas las cuestiones que yo tengo anotadas, esperando no haberme dejado ninguna en el tintero.

Respecto a la coincidencia, la hubo, pero quiero destacar una vez más que parcial. La presencia de esa delegación empresarial se produce justamente los días anteriores a mi visita y se va antes de que yo llegue, con lo que no hay contacto ni ningún tipo de entrevista. La fecha, señorías, como pasa en estos casos, la fijó el Gobierno de Cabo Verde. Lo lógico es que yo les contestara: Pregúntenselo al Gobierno de Cabo Verde. Pregunten también a esa compañía privada, que, no nos engañemos, al final es una compañía privada de la que no soy titular ni de una acción, por qué aceptaron esta fecha. Para mí no resulta cómodo. Eso es verdad. Yo me imagino —y por eso antes he dado esa explicación— que debido a esa práctica que hay de que cuando viaja un ministro pueda llevar empresarios más o menos coincidiendo con la visita, seguramente con toda la buena fe el Gobierno de Cabo Verde pensó que sería bueno hacerlo coincidir. Eso es lo que se me ocurre a mí y lo que supongo se le ocurre a cualquier persona de sentido común. Y como no hay nadie que pueda pensar que esa delegación se iba a aprovechar de esa visita, lo hicieron todos con la mejor buena fe. Cabo Verde no es un país al que se vaya a pedir subvenciones ni se vaya a pedir nada. Cabo Verde es un país que quería atraer inversiones exteriores y que fue a buscar a esta compañía intentando convencerla para que hiciera inversiones creadoras de empleo. Eso es todo. Si no hubiera coincidido, como muy bien ha dicho el señor Anasagasti, se habría dicho: Si ha ido antes el señor Matutes habrá sido para preparar la operación y si ha ido después ha sido para rematarla. Siempre un mal pensado tiene algún argumento que ofrecer.

Situémonos en la realidad. ¿Qué se podía ir a pedir a Cabo Verde por una compañía que, repito, no ha disfrutado jamás de una subvención ni de un crédito oficial, ni de España ni de ningún otro país? Pero ya estamos en un con-

texto privado en el que yo no puedo hacer más que especulaciones. Sí tengo que decir que el consejero delegado señor Bonet, un poco molesto porque se toma sus funciones en serio, me decía: Mira, ministro, yo he estado en los últimos años en Cancún, en Túnez, en Nicaragua, en Costa Rica, en Tailandia y afortunadamente nunca he coincidido. Es una compañía que tiene inversiones en varios países y está siendo reclamada incluso por los propios Gobiernos. Además, ¿el hecho de que no hubiéramos coincidido hubiera desvirtuado el que hubieran sabido que a lo mejor algunos de ellos eran familiares del ministro? Señorías, sinceramente creo que esa coincidencia, que para mí no ha sido desde luego cómoda y que yo haré lo posible para que no se repita —y ya contesto a la otra cuestión que me ha formulado el señor Navas o el señor Yáñez—, no recuerdo que se haya producido en ninguna otra ocasión, pero evidentemente no es cómoda para uno, aparte de la satisfacción que le produce ver a unas hijas que ya son independientes y con las que no coincide más de diez o doce días al año.

Razones para ir a Cabo Verde las había y poderosas. Yo he procurado no mencionarlas justamente porque estas cosas se tienen que llevar con discreción; ya lo han hecho el señor Anasagasti y algunos de ustedes. Efectivamente, en aquel momento las noticias que habían aparecido —y que ustedes pueden ver si miran las hemerotecas— unas cuantas semanas antes (a mí me parece que esa otra visita —porque yo lo pregunté— ya estaba concertada de antes) eran que en aquel momento los deportados de ETA a Cabo Verde no estaban siendo objeto de ningún control, y la idea de este Gobierno era intentar buscar un acuerdo para que no se facilitara el que se produjeran incursiones desde Cabo Verde hacia España directamente o a través de otros países. Ésa era una razón y a mí me parece suficientemente importante.

Otra razón la ha recordado con muy buen acierto el señor Mardones porque él y yo habíamos hablado de este tema. Yo mismo como ministro había recibido, para hablar sobre este tema también al portavoz de Coalición Canaria, don José Carlos Mauricio, en varias ocasiones, por lo menos en dos o tres, el cual me había insistido en ver si el Gobierno podía hacer algo en Cabo Verde ya que para Canarias era un área de expansión natural muy importante en la que tenía interés, no como partido sino como miembro de la sociedad canaria, porque allí Canarias podía jugar un papel importante. La tercera razón ya la he explicado. Constituye un caso ideal para intentar llevar a cabo una experiencia piloto en la que se pueda demostrar cómo un país que practique unas buenas políticas con rigor, con apertura, manteniendo los grandes equilibrios macroeconómicos, puede salir de la pobreza. Sigo diciendo que es un caso ideal de laboratorio para este tipo de experiencias, lo cual fue otra razón para que hiciéramos esta visita que, además, había que enmarcarla en ese periplo. Me he referido al periplo porque justamente uno no tiene oportunidades de viajar con mucha frecuencia, sobre todo al África subsahariana, y debía esta visita. No se pudo celebrar la de Mauritania el año anterior por las razones que he dicho y esta vez, que estábamos en Rabat y que pasábamos por

Mauritania, que está a una hora de vuelo, era la ocasión ideal. Mientras tanto, he seguido mandando a Angola al secretario de Estado de Cooperación, donde ya ha estado dos veces —la última anteayer—, porque no puede uno estar en todas partes, sobre todo con los continuos viajes a los que nos obligan nuestras actividades europeas. ¿Que había otros países? Ciertamente, pero no Nigeria, como propugnaba el señor Yáñez con la mejor buena fe. En todo caso, en estos momentos está sujeto a unas sanciones en función de las cuales están prohibidas las visitas de personalidades. Angola ya se ha visitado y ese país estaba cerca. Comprendo que lo ha dicho con la mejor buena fe, pero había razones de todo tipo, de suficiente peso que justificaban esta visita.

¿Que no se habla de turismo en mi intervención? Como es lógico, mi intervención se ha hecho con la mejor buena fe. No está descartado el turismo, pero precisamente de lo que fuimos a hablar fue de pesca, porque es un tema que interesa sobre todo a España, y de cooperación técnica, que le interesa a Cabo Verde. La cooperación técnica consiste en estudiar qué sectores pueden ser susceptibles de un desarrollo en ese país. En Cabo Verde no vamos a producir automóviles. ¿Qué otra cosa, aparte de turismo, se puede hacer? Es lo que los caboverdianos, con toda la buena fe y con toda la diligencia de que son capaces, están buscando. Por esa razón fue por la que creo que en una feria de turismo de aquí coincidieron con la empresa Doliga y les invitaron para que fueran a ver las posibilidades de que se produjera esta inversión, en la que, repito, cuando un empresario invierte busca un beneficio, y eso es totalmente legítimo. En este caso, el demandante, que es el que recibe la inversión, intenta ver si puede salir de unos niveles de pobreza y de subdesarrollo. Repito que no creo haber coincidido en ningún viaje con otras empresas que tengan que ver con la familia; sinceramente no lo creo.

Se me pregunta si tiene algo que ver con Cuba. Es una de las pocas veces que me he preocupado de que nunca mi actividad política pudiera afectar a mis empresas o a las empresas con las que yo tengo que ver. Aun habiendo en aquel momento una situación con Cuba un poco especial, que afortunadamente va por buen camino —lo digo con gran satisfacción—, este sábado, una hora antes del partido, tuve una larga conversación con el señor Robaina. Justamente para que en ningún momento pudiera perderse la independencia, recuerdo que los directivos de la empresa me dijeron que habían recibido una invitación para operar en Cuba y que les parecía un mercado interesante, y yo les dije que quizá no era el momento porque se podía interpretar como que no procedía: vosotros como empresa privada haced lo que queráis pero quizá no sea el mejor momento. Por tanto, si ha tenido que ver ha sido porque mi condición de político en ejercicio ha limitado las posibilidades normales de desarrollo de esta empresa que muchas veces, y sin ser accionista titular de una sola acción, ha visto disminuidas sus posibilidades justamente para que no fueran mal interpretados.

Yo me enorgullezco de haber trabajado defendiendo la construcción europea y los intereses de España como comisario europeo. Nadie está libre de que en cualquier mo-

mento le lancen una acusación. Quiero recordar, como ya se ha dicho, que fui nombrado comisario europeo a propuesta del Gobierno anterior del PSOE, que, en varias ocasiones, se manifestó en términos elogiosos hacia mi labor, que llegó a calificar de ejemplar, de lo que me siento muy orgulloso.

Sobre el hecho de que en un momento determinado le pongan a uno una querrela —son muy conocidas las famosas querellas catalanas—, nadie está exento de ello y los políticos sabemos muchísimo de estas cosas. Afortunadamente, nunca he sido objeto de una condena, ni siquiera de un procesamiento.

El final de la estancia fue privado, afirmaba el señor Navas. En efecto, yo mismo lo he dicho. A instancia del propio Gobierno de Cabo Verde, que quería mostrar la riqueza en pesca de aquellas aguas, pidió que hiciéramos una pequeña jornada de pesca, a la que acudí. No se trató ni de ir a ver terrenos ni de ninguna otra actividad que no fuera la simplemente lúdica de pasar unas horas pescando antes de partir, acompañado de los miembros de mi delegación.

Desde luego, no hubo rotura del programa de la visita ni se ha planteado la posibilidad de establecer una embajada española, ni, que yo sepa, se ha producido ninguna decisión de inversiones; esas cosas es mejor que las pregunten a la empresa. Si alguna vez se produjeran, supongo que las autoridades caboverdianas estarían encantadas. Es un país con muchas deficiencias todavía en infraestructuras; pero, en todo caso, son cuestiones que, naturalmente, no corresponde al ministro contestar.

No he visto ni lagunas ni contradicciones en cuanto les acabo de decir. Absolutamente ninguna. Creo que, a partir de unos hechos que quizá no estaban lo suficientemente esclarecidos, se han producido unas presunciones que no tienen ninguna base. Por ello mismo, yo agradezco la reserva y la prudencia con que se han pronunciado algunos miembros que lo han hecho críticamente y, desde luego, agradezco en el alma las afirmaciones de confianza en mi persona y en mi gestión que he recibido de Coalición Canaria, del Grupo Nacionalista Vasco, del Grupo de Convergència i Unió y del Grupo Popular.

Termino como empecé. Puedo haber cometido un error, ciertamente he procurado actuar, no ahora sino siempre y muy especialmente en actividad mi política, con especial decencia. Siempre he dicho que la vida da muchas vueltas y uno no sabe al final lo que les puede dejar a sus hijos. Yo siempre les he dicho que, al menos, procuraría dejarles el mejor de los patrimonios posibles: una buena reputación. Gracias otra vez por sus expresiones de confianza en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones.

Me quedo, sobre todo, con una expresión suya que los grupos que le apoyan no han realizado: que pudo haber cometido un error. Me quedo con eso porque es una expresión de modestia, de reconocimiento de que no somos per-

fectos en el desempeño de nuestras funciones, obviamente, ninguno de nosotros, y de que ese error se pudo haber cometido.

Señor ministro, el interés que como representante del Grupo Socialista me trae a este debate es obviamente el interés de la dignidad y el interés general de España. No tenemos otro interés, y mucho menos el de convertirnos en una especie de inquisición contra el ministro Matutes o contra el empresario Matutes; no queremos tener ninguna actitud de paranoia. Pero no es menos cierto que en esto como en otras cuestiones, con usted o con otros ministros, de éste o de anteriores Gobiernos, no se puede partir nunca de la base conceptual de que nadie puede estar en duda o que nadie puede estar —y concretamente usted— por encima de toda sospecha, porque ese principio lleva en ocasiones a la impunidad, y desde luego siempre a no investigar, a no saber, a no conocer las cosas en profundidad.

Señor ministro, a pesar de la riqueza y de la extensión que ha tenido este debate interesante, yo creo que es todavía la punta del iceberg de lo que sabemos, por lo menos de lo que sé yo. Diría incluso que usted podía ser prudente, porque puede haber otras revelaciones en el futuro y entonces nos veremos otra vez abocados a venir aquí a decir que donde dije digo, digo Diego, o hacer una ampliación sobre algo que no se ha dicho hoy. Por eso mi intervención primera ha estado plagada sobre todo de preguntas y de prudencia. Es verdad que todos podemos ser susceptibles de una querrela, de una demanda o de una sospecha, pero en su trayectoria ha habido varias; no voy a hacer referencia a ellas, pero usted sabe que las ha habido. ¿Que el Gobierno socialista confió en usted como comisario? Y no nos arrepentimos de ello. Faltaría más que ahora resultara que se vuelve a la carga de la prueba y se dijera: ¡como lo nombraron ustedes! Pero entonces ¿es usted bueno o es usted malo? Será bueno cuando lo nombra el PSOE y cuando lo nombra el PP, no solamente va a ser bueno cuando lo nombra el PP y malo cuando lo nombra el Gobierno socialista.

Señor ministro, ha habido algunas coincidencias que usted ha referido menos bien; por ejemplo, que el ministro de Cooperación Económica, António Gualberto do Rosário, que es el ministro que autoriza las inversiones en Cabo Verde, se reunió también con la delegación de Doliga. Usted dice que Cabo Verde es un país pobre —por cierto, con una renta per cápita el triple que los países de su entorno, aunque pobre con relación a Europa, claro—, que no tiene subvenciones ni créditos como para ayudar a una empresa que se pueda aprovechar de una gestión. Pero, señor ministro, hay otras cosas que puede ofrecer un país soberano a una empresa si quiere privilegiarla en una inversión, desde la cesión de terrenos o las facilidades fiscales hasta arreglarle todos los temas burocráticos y, sobre todo, convertirla en un interlocutor privilegiado; en vez de otros grupos hoteleros, en vez de otros grupos de empresas turísticas, privilegia a Doliga, digo hipotéticamente, en el sentido de que sí puede haber una acción del Gobierno caboverdiano en favorecer, en privilegiar, en dar un trato de favor a una empresa frente a otras. En ese sentido es en el que nosotros centrábamos el argumento de que no debe es-

tar mezclado ni aparente ni realmente el ministro de Asuntos Exteriores de España.

Usted ha dicho varias veces, señor ministro, que no ve ninguna acción, lo cual es cierto, y algunos lo sabemos desde hace años; creo recordar —usted me corregirá— que cuando fue nombrado comisario usted traspasó todas sus acciones, pero diga usted —lo cual me parece legítimo y honesto— que las traspasó a sus hijos, a su mujer y a su hermano. Luego es previsible pensar, e insisto en que no es ninguna irregularidad, que cuando usted deje la vida pública recuperará esas acciones, y además, señor ministro, todo el mundo sabe —aunque yo no sé con quién hablamos cada cual— que usted dedica mucho tiempo de sus horas libres, de sus fines de semana, e incluso de sus horas de despacho, a los temas empresariales, que usted no se ha desinteresado por los temas empresariales del grupo familiar en ningún momento. Por tanto, es razonable que haya —yo no he utilizado la palabra sospecha— una duda y una necesidad de aclaración o de conocer la verdad. Tampoco ha dicho usted que durante su estancia, o por lo menos no lo ha dicho con claridad, se reunió varias veces o estuvo en el mismo lugar, tomando copas y demás, con los representantes de la empresa Doliga, entre ellos sus dos hijas, cosa que me parece razonable. Dice usted que no se ve nunca a esas hijas suyas. No quisiera entrar en temas familiares, pero creo que no tiene que irse usted a Cabo Verde para ver a sus hijas; las puede ver los fines de semana en Ibiza. Dice que las ve cada seis meses y resulta que lo hace en el Hotel Trópico de Cabo Verde, donde los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y los empresarios de Doliga se hospedaron. La verdad —insisto en lo que dije al principio—, es demasiada coincidencia.

Termino, señor ministro, diciendo que ojalá no tengamos que vernos obligados —lo digo con absoluta convicción y deseo— a volver sobre este tema o sobre temas semejantes en esta Comisión en los próximos días o semanas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Intervengo unos minutos para subrayar alguno de los elementos de este debate. Evidentemente, mi grupo esperaba escuchar del ministro lo que ha dicho, no va a venir a disertar sobre cualquier hipótesis que se salga de este guión de viaje oficial, de separación de lo que es el interés de una delegación ministerial, el interés de Estado, de lo que es el interés particular de una empresa privada. Por tanto, sabíamos que su intervención iba a ir en esa línea, pero nos vamos a quedar con la parte final de su discurso, en el que plantea un cuestionamiento al resultado del viaje, al proceso en el que se ha realizado el viaje. Contra la hipótesis de que aquí no hay caso, queda en el aire la propia reflexión del ministro sobre la necesidad de reflexionar sobre de qué manera se puede introducir una serie de variables en cualquiera de los viajes del propio Ministerio para que no ocurran malos entendidos como el actual.

Por tanto, esperamos que siempre que haya que explicar viajes del Ministerio de Asuntos Exteriores no se nos

induzca a pensar en la buena fe del viaje, sino que todo el contexto del viaje se vea claramente que está limpio de cualquier otra interpretación que no sea la del interés del Estado.

No sé el tiempo que perdurará en la mente de las personas el debate que hemos tenido, pero de alguna forma sitúa al ministro en una primera explicación pública parlamentaria de un viaje del Ministerio en el cual ha habido una serie de contradicciones y de malos entendidos; su acción en el exterior no va a ser tan limpia, siempre va a quedar aquella primera vez que ocurrió un malentendido. Evidentemente, se tiene que subrayar que no ha habido ningún tipo de mala fe, se tiene que subrayar el criterio ético del ministro en la función pública que yo he señalado en la exposición. Entiendo la dificultad que entraña poder compaginar la vida de un responsable político con los intereses de empresas particulares, personales o del entorno familiar.

En este ejercicio, todos coincidimos con usted, yo al menos coincido con usted. Estoy perfectamente compenetrado con la labor institucional que estoy ejerciendo, y eso nos supone una serie de costos personales y familiares. Todos podríamos hablar de lo que vamos dejando en la gatera; pero eso no quiere decir que tengamos que justificar en base a eso algún tipo de malentendido o de curiosidad. Estamos hablando de que se pueden tener todo ese tipo de relaciones tanto económicas como personales en otros ámbitos, lejanos y distantes de lo que es la actividad política.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.